



Magnífic Ajuntament de Borriana

Sección II
Negociado de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio
Expte. Núm. PM 12/2017-G14344/2017

CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE LAS OBRAS DE "AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA DE LA PISCINA MUNICIPAL. FASE I, COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020"

En Burriana, **17 ENE. 2018**

REUNIDOS:

D^a **MARIA-JOSEP SAFONT MELCHOR**, Alcaldesa Presidenta, actuando en representación del Ayuntamiento de Burriana.

D. **JOSÉ MARÍA ESTEVE IZQUIERDO**, con DNI núm. [REDACTED], en nombre y representación de la mercantil **DISEÑOS Y PROYECTOS ENERGÉTICOS, SL**, en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento, otorgada ante el notario M. Isabel-Inés Saéz Luz, el día 23 de octubre de 2007, bajo el número 1744 de su protocolo.

DISEÑOS Y PROYECTOS ENERGÉTICOS, SL, con CIF núm. B-12380358, domiciliada en Travesía Ctra de Nules, nave 7 de Burriana. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Castellón, núm. CS-8405.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato y exponen:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

I

En fecha 30 de noviembre de 2017 la Junta de Gobierno Local aprobó el proyecto de obras de "Ampliación de la instalación de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria de la Piscina Municipal", que contempla su ejecución en dos fases, teniendo la primera un presupuesto de ejecución por contrata de 37.174'17 € (44.980'74 € IVA incluido) y la segunda de 150.824'16 € (182.492'23 € IVA incluido).

II

Existe crédito presupuestario suficiente y disponible para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la presente contratación, obrando en el expediente el documento de retención de crédito de 24 de noviembre de 2017 (núm. operación 201700030220) por importe de 44.980,70 €, con cargo a la aplicación presupuestaria

núm. 1721.62900000.2191 denominada "EDUSI Energías renovables instalaciones deportivas" del vigente Presupuesto municipal para el ejercicio 2017. Dicho importe está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

III

Habiendo remitido invitación a seis contratistas, en el plazo concedido al efecto han presentado proposiciones los siguientes:

- Diseños y Proyectos Energéticos, SL (RE 17245)
- Antonio Pérez Millán (RE 17263)

que han sido estudiadas por el ingeniero de caminos municipal en fecha 21 de noviembre de 2017

IV

Por acuerdo de 28 de diciembre de 2017 la Junta de Gobierno Local se acordó:

Primero: Adjudicar a la mercantil Diseños y Proyectos Energéticos, SL, con CIF B-12380358 y domiciliada en Burriana, Travesía carretera de Nules, nave 7, el contrato menor de obras de "Ampliación de la instalación de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria de la piscina municipal. Fase I", según el proyecto aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de noviembre de 2017, por un importe de **29.556,67 € (IVA incluido)** y un plazo de ejecución de **1 mes**, con sujeción a las obligaciones de información y publicidad establecidas en el anexo XII, sección 2.2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 y, especialmente, las siguientes:

- a) En los documentos de trabajo, así como en los informes y en cualquier tipo de soporte que se utilice en las actuaciones necesarias para el objeto del contrato, aparecerá de forma visible y destacada el emblema de la UE, haciendo referencia expresa a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.
- b) En toda difusión pública o referencia a las actuaciones previstas en el contrato, cualquiera que sea el medio elegido (folletos, carteles, etc,...), se deberán incluir de modo destacado los siguientes elementos: emblema de la Unión Europea de conformidad con las normas gráficas establecidas, así como la referencia a la Unión Europea y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, incluyendo el lema "Una manera de hacer Europa".

En particular, para la presente actuación, el adjudicatario del contrato informará al público del apoyo obtenido de los Fondos, al menos, a través de su página web, y colocando un cartel con información sobre el proyecto de un tamaño mínimo A3 y en un lugar bien visible para el público, en el que se mencionará la ayuda financiera de la Unión. Debe hacer constar:

- El nombre de la operación y el principal objetivo de ésta.
- El emblema de la Unión Europea.
- La referencia a la Unión Europea.
- La referencia al Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020.
- El lema del Fondo: "Una manera de hacer Europa".

Segundo: Autorizar y disponer el gasto de **29.556,67 €** (precio de adjudicación IVA incluido), con cargo a la aplicación presupuestaria 1721.62900000.2191 denominada

"EDUSI Energías renovables instalaciones deportivas" del vigente Presupuesto municipal para el ejercicio 2017 (RC núm. 201700030220, de 24 de noviembre de 2017).

Tercero: Dar traslado del presente acuerdo a los servicios técnicos, a la Intervención y a la Tesorería municipal.

Cuarto: Notificar a los interesados, significando que contra el presente acuerdo podrán interponer en el plazo de un mes a contar desde la recepción de la presente, recurso potestativo de reposición ante esta Junta de Gobierno Local, o, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de esta jurisdicción de la Ciudad de Castellón de la Plana, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. Ello sin perjuicio de que puedan utilizarse otros recursos si se estimare oportuno."

Dicho acuerdo ha sido notificado a DISEÑOS Y PROYECTOS ENERGÉTICOS, SL en fecha 10 de enero de 2018.

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato, lo formalizan en documento administrativo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- D. JOSÉ MARÍA ESTEVE IZQUIERDO, con DNI núm. [REDACTED], en representación de la mercantil **DISEÑOS Y PROYECTOS ENERGÉTICOS, SL**, con CIF núm. B-12380358, se obliga a la ejecución del contrato de obras de "Ampliación de la instalación de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria de la piscina municipal. Fase I", cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020" por un importe de **29.556,67 € (IVA incluido)** y un plazo de ejecución de **1 mes**.

SEGUNDA.- El Ayuntamiento queda obligado al cumplimiento de este contrato y ambos contratantes se someten expresamente a las disposiciones de régimen local que le sean de aplicación en lo no previsto en este contrato así como al Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de desarrollo.

Y para que conste, los otorgantes se afirman y ratifican en lo expuesto, firmando en triplicado ejemplar y a un solo efecto.

La Alcaldía Presidencia,

M Josep Safont Melchor

El adjudicatario,

DPE
DISEÑOS Y PROYECTOS ENERGÉTICOS

C.I.F. B - 12380358

Ctra. de Nules, 7

12530 BURRIANA

Jose M. Esteve Izquierdo